



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y ACTO DE REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ORDENANZAS, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el **día 12 de julio de 2021**, a las 11 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de Cultura Municipal, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Ordenanzas, según bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de marzo de 2020, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: D^a. Rosa Escuder Casañ, Jefa de Ordenanzas del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D. David Mateu Bellés, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Benicàssim.
D^a Carmen Pérez Luna, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Benicàssim.
D^a Anna Lliberós Soliva, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: D^a. M.^a Carmen Montoliu Martínez, Jefa del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- ACTO DE REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con la convocatoria efectuada en el Acta del Tribunal de selección de fecha 9 de julio de 2021 y que fue publicada en el T.A. y página web municipal, el Tribunal permanece en la Sala de Conferencias municipal en horario de 11 a 13 horas para atender a los/as opositores/as que quieran revisar su ejercicio, no personándose ningún aspirante.

Finaliza la sesión a las 11 horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

